¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Lúnes 8 de Septiembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 5,994.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres	9 de Julio	Paris	8 de Julio
Liverpool	8 de Julio	Havre	7 de Julio
Genova	3 de Julio	Baltimore	24 de Julio
Madrid	3 de Julio	Boston	24 de Julio
Malaga	6 de Julio	Habana	20 de Junio
Cadiz	4 de Julio	Valparaiso	8 de Julio
Lisboa	14 de Julio	Pernambuco	31 de Julio
Amberes	4 de Julio	Bahia	5 de Agosto
Hamburgo	4 de Julio	Rio-Janeiro	22 de Agosto
Nueva-York	23 de Julio	Montevideo	2 de Setiembre

EFEMERIDES.

Dia 2—Cuarto creciente á las 10 horas de la mañana.
" 9—Luna llena á las 3 horas 54 minutos de la mañana.
" 17—Cuarto menguante á las 9 horas 41 min. de la mañana.
" 25—Luna nueva á las 2 horas 27 minutos de la mañana.

MAÑANA 9 DE SEPTIEMBRE.

San Gerónimo mártir y santa Maria de la Cabeza.

Sale el Sol á las 6 hor. y 7 min.—Se pone á las 5 hor. y 46 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior yá Bolivia.

FLETES.

INGLATERRA.	FRANCIA.	CONTINENTE.	E. UNIDOS.
Sebo. 40/ por 2240 lb.	*Sebo.* 40 f. por 1000 k.	*Sebo.* ——	*Sebo.* ——
Cueros salados. 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 30 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £3-15 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¾ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6¼$ p. 40 pies c.

INTERIOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

PRONUNCIAMIENTO
DE LA
HONORABLE JUNTA DE REPRESENTANTES,
DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS,
Y
DEMAS DOCUMENTOS OFICIALES
RELATIVOS A LA RENUNCIA
DEL EXCELENTISIMO SEÑOR GENERAL
DON JUAN MANUEL DE ROSAS.

San Luis—Ymprenta del Estado.
1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobierno Delegado de la Provincia—

San Luis, (*mes de América*) Mayo 28 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina—

A la H. J. de RR. de la Provincia—

Hallándose poseido este Gobierno, que el Exmo. Encargado de las Relaciones Exteriores, y de todos los asuntos Nacionales de paz y guerra de la Confederacion Argentina, *Brigadier General* D. JUAN MANUEL DE ROSAS, frecuentemente persiste en la dimision del mando Supremo de la República, en que lo han colocado y lo aclaman los votos generales de todos los Pueblos que la componen, segun es comprobado por los instrumentos impresos que sobre este mismo asunto se han recibido de la benemérita Provincia de Buenos Ayres: premeditándose sobre este gravísimo asunto, y el gran torrente de desgracias que pesarian en toda la República, como de hecho se consideran, y el terrible caos de anarquía en que se envolverian todas las Provincias Argentinas, si por algun caso extraordinario, llegase á tener efecto la dimision que pretende, de su justo y elevado puesto tan esclarecido Magistrado, quien con plena satisfaccion de las Provincias Confederadas, ha desempeñado y desempeña, el árduo y eminente destino que dignamente ocupa: por esta tan considerable como delicada circunstancia, de profundo sentimiento que hoy se ofrece, á todos los Pueblos de la Confederacion; ha estimado conveniente y de su deber, el infrascripto, el manifestarla al conocimiento de V. H., para que valorándola, y pesándola, segun su gravedad, en su ilustrado juicio, se digne dictar á su consecuencia, todas las medidas que considere convenientes, sobre este importante como delicado asunto, y en atencion á que queden satisfechos, los fervientes votos de la Provincia de *San Luis*, que ha proclamado sinceramente la continuacion del Gran Padre de la Patria, esclarecido Ciudadano, Brigadier General *D. Juan Manuel de* ROSAS, en el mando Supremo de la República—

El Gobernador infrascripto, por sí, y á nombre del Exmo. Sr. Gobernador Propietario de la Provincia, á quien tiene la honra de representar, se complace altamente en someter el grave y delicado asunto que hoy se suscita, al juicio y habia deliberacion de V. H., para que penetrándose de las enormes consecuencias que pueden resultar en oposicion á la tranquilidad, seguridad y dignidad, á que han podido encumbrarse todos los pueblos de la Confederacion, Argentina, mediante á los incesantes empeños, del digno Magistrado que hoy la preside, no demore sus precisas resoluciones—

Dios guarde á V. H. muchos años—

PEDRO HERRERA—
El Oficial 1.° *de Gobierno*—
BUENAVENTURA SARMIENTO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

San Luis, Julio 21 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Independ'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

La H. J. de RR. de la Provincia—

CONSIDERANDO—

Que las justas indicaciones que el Supremo Poder Ejecutivo de la Provincia, ha elevado ante el conocimiento de esta Representacion, en nota fecha 28 de Mayo (*mes de América*) del presente año, sobre la persistente renuncia que hace del mando Supremo de la República, el Exmo. Encargado de las Relaciones Exteriores, y de todos los asuntos nacionales de paz y guerra de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS; son el objeto primario á que esta Representacion, debe reducir todos sus trabajos y esfuerzos, á no hacer lugar por su parte, á que la Confederacion Argentina, quede desnuda de aquel genio ilustre que ha presidido y preside, con tanta heroicidad y satisfaccion de todos los Pueblos Confederados, sus altos destinos—

Que demandándolo así los elevados intereses Nacionales, y conveniencias de la República, no será posible desatender á las aclamaciones de todas las Provincias Argentinas, y en particular las exigentes súplicas de esta, sobre que no sea admitida la reiterada encarecida renuncia, que hace del mando Supremo de ella, el esclarecido Ciudadano Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, cuya actual posicion y genio ilustre, ha elevado á la Confederacion Argentina, á la mas grande eminencia de prosperidad, honor y gloria—Que en el terrible caso de descender de ella, tan esclarecido Magistrado, resultarian infaliblemente enormes circunstancias de feroz anarquía que ocasionarían la total disipacion de los incalculables bienes que hasta hoy se han adquirido—

Que siendo en toda la órbita de la República Argentina, reconocidas y ratificadas las relevantes virtudes características, del Exmo. Encargado de las Relaciones Exteriores, es indudable, para la Confederacion Argentina, la consumacion de la grande obra que dignamente le está encomendada; por lo que esta Representacion considera, que ninguna otra persona, sino la del Exmo. Sr. Brigadier General D *Juan Manuel de ROSAS*, seria capaz de llenar el vacío que dejaria su separacion del mando Supremo, ni de elevarla al eminente grado de grandeza y prosperidad, en que hoy, mediante á sus grandes fatigas, desvelos y sabias disposiciones, se halla una de las mas respetables ante el mundo civilizado—

Que para no agotar este manantial fecundo de incalculables beneficios, que la Divina Providencia ha deparado para el engrandecimiento de todos los Pueblos, que componen la República Argentina, es justa y muy precisa la permanencia del *gran ROSAS*, en el Supremo destino que hoy dignamente ejerce—Que todas, y cada una de las Provincias Confederadas, presten á este tan interesante como delicado objeto, su mas puntual cooperacion, á fin de que no se dé lugar, á la dimision que encarecidamente pretende este ilustre Magistrado, segun así lo exigen los intereses generales de la Nacion—

Que ratificándose esta Representacion, en todos los principios que se vierten, en las anteriores consideraciones, se encuentra muy preciso y conveniente, que la Confederacion Argentina tenga un Gefe Supremo; que investido con la suma del Poder Público Nacional, dirija sus altos destinos, hasta tanto ella, se constituya de un modo sólido y permanente—

Por cuyas consideraciones; la voluntad general de sus comitentes, el gran interés que en esta materia, abriga el Exmo. Gobierno de la Provincia; usando de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste esta Representacion, acuerda y sanciona con fuerza de Ley, lo contenido en los artículos siguientes—

Artículo 1.° Que la Confederacion Argentina, hasta que se constituya de un modo seguro y permanente, tenga un Gefe Supremo, que investido con la suma del Poder Público Nacional, dirija sus altos destinos—

2.° Que este Supremo Gefe, exclusivamente lo sea, la benemérita persona del Exmo. Señor Brigadier General *D. Juan Manuel de ROSAS*, bajo de la misma investidura que se expresa en el artículo anterior—

3.° Que en virtud de la plena confianza, que esta Representacion tiene en la benemérita H. J. de RR. de la Provincia de Buenos Aires, le confiere á ella, plenamente y sin limitacion alguna, sus poderes, para que de ellos haga el uso que crea conveniente, referente á la no admision de la renuncia en que persiste tan encarecidamente, del mando Supremo de la República, el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las R. E. y de todos los asuntos nacionales de paz y guerra de la Confederacion Argentina, Brigadier General *D. Juan Manuel de ROSAS*, esperando, esta Representacion, del ilustrado juicio y sabia penetracion de aquella muy Honorable, sabrá conciliar todos aquellos medios, que tengan por tendencia el alivio y conservacion de la importante salud de tan digno Gefe—

4.° Que en vista del Poder que confiere esta Representacion, á la muy digna de la Provincia de Buenos Ayres, hace libre y espontáneamente suya, la responsabilidad de cualquier incidencia que de él pudiera dimanar, sometiendo á su sostenimiento, la vida, haberes y fama de esta Representacion y sus Comitentes—

5.° Que siendo esta la uniforme voluntad, de esta Representacion y sus Comitentes, será firmada la presente sancion, por toda la corporacion, remitiéndose copia de ella al Supremo Poder Ejecutivo, para que la dirija en ejemplares impresos, con notas de su referencia, á la Honorable Sala de Representantes y al Exmo. Encargado de las R. E., y de todos los asuntos Nacionales de paz y guerra de la Confederacion Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Brigadier General DON JUAN MANUEL DE ROSAS, ordenándose la publicacion de ella, en toda la comprehension de la Provincia, en la forma de estilo—FABIAN BARROSO, *Presidente—Valentin Vargas—Mauricio Daract—Juan Vivier—Tomas Prieto—Bernardo Basan—Calisto Ortiz—Cándido Lucero—Estevan Adaro—José Rufino Lucero y Soza—Juan Pascual Calderon*, Secretario—

Está conforme—El Diputado Secretario—
Juan Pascual Calderon—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cúmplase la presente honorable resolucion, publíquese en esta Ciudad, y circúlese en toda la comprehension de la Provincia. San Luis, Julio 22 de 1851—

PEDRO HERRERA—
El Oficial 1.° de Gobierno—
Buenaventura Sarmiento—

FOLLETIN.

EL
Caballero de Harmental.
NOVELA
De Alejandro Dumas.

ni cuando por medio de hilos invisibles, que vibrando de un modo inesperado revelan su existencia. Entonces los objetos mas opuestos y distantes se aproximan, los pensamientos mas incoherentes se unen, y brilla en el alma cierta luz fugitiva, que, si no se apagara con la rapidez del relámpago, nos descubriria acaso el porvenir. Conoce uno que pasa cierta cosa insólida dentro de sí mismo, advierte desde entonces que no es mas que una especie de máquina movida por una mano invisible, y segun que la persona es fatalista ó providencial, cede al capricho siego del acaso; ó se inclina ante la misteriosa voluntad de Dios.

Esto sucedió á Harmental; habia buscado en la vista de objetos agenos á sus esperanzas y recuerdos, una distraccion de su estado presente, y no encontró en ellos mas que estímulos para continuar sumido en los mismos pensamientos.

La jóven que habia visto por la mañana estaba sentada cerca de su ventana á fin de aprovechar los últimos rayos de luz, y trabajaba en una cosa que le pareció un bordado. Detrás de ella estaba su clavicordio abierto, y sobre un taburete á sus pies, la lebrela dormida con ese sueño ligerisimo que la naturaleza ha concedido á los animales destinados á ser guardas del hombre, se despertaba al menor ruido que oia en la calle; encapotaba las orejas, alargaba graciosamente la cabeza por fuera del borde de la ventana, y despues volvia á acostarse tendiendo una de sus pequeñas manitas sobre las rodillas de su ama. Todo esto estaba deliciosamente iluminado por un rayo del sol poniente, el cual entraba hasta lo interior de la sala para hacer brillar los adornos de metal del clavidordio; y el flete dorado del ángulo de un cuadro. Lo demás de la habitacion estaba á media luz.

Entonces pareció al caballero, sin duda á causa de la disposicion de ánimo en que se hallaba cuando este cuadro se presentó á su vista, le pareció, repetimos, que aquella jóven, con su semblante tranquilo y dulce, entraba en la carrera de la vida como uno de esos personages cómicos, ocultos largo tiempo tras los bastidores, y que se presentan en el segundo ó tercer acto del drama para tomar parte en la accion, y á veces para cambiar su desenlace. Desde aquella edad en que el hombre vé ángeles en sus amorosos sueños, nada habia encontrado que se le pareciera. La jóven no se asemejaba á ninguna de las mugeres que hasta entonces habia visto. Tenia su cara una mezcla de hermosura, de candor y de sencillez, igual á la que algunas veces encontramos en esas hermosas cabezas que Greuse ha copiado, no de la naturaleza, sino de su brillante imaginacion. Entonces olvidando todo, la humilde condicion en que sin duda habia nacido, la calle en que la encontraba y la casa en que vivia, no viendo en aquella muger mas que la muger en sí, y atribuyéndole un corazon hermoso como su cara, pensó el caballero cual seria la dicha del primer hombre que hiciera palpitar de amor su corazon, que fuera mirado por sus lindos ojos, y recogiera de sus lábios tan frescos y puros la dulce palabra: "Yo te amo", esa flor del alma al dar el primer beso.

Tales son los raros matices que los mismos objetos toman segun la diferente situacion de quien los mira. Ocho dias antes, en medio del lujo; de aquella vida que ningun peligro amenazaba, entre un almuerzo en la fonda y una partida de caza en el soto, entre un desafío á la pelota en casa de Farolet y en una orgía en casa de la Fillon; si Harmental hubiera visto esta jóven; no habria encontrado en ella mas que una linda mozuela que hubiera hecho seguir por su criado, á quien acaso el dia siguiente habria mandado ofrecer vergonzosamente un regalo de veinte y cinco luices, pero el caballero de Harmental de ocho dias antes no existia ya. En lugar del bello señor, elegante, atolondrado, disipado y seguro de su vida, se hallaba un jóven aislado, caminando en la oscuridad, solo con sus propias y únicas fuerzas, sin estrella alguna que le guiara, y que de repente podia sentir abrirse la tierra bajo sus pies, desplomarse el cielo sobre su cabeza. Este hombre tenia necesidad de un apoyo por débil que fuese, necesitaba un amor, necesitaba poesía. No era, pues, estraño que buscando una vírgen á quien dirigir sus oraciones, arrebatase con su imaginacion aquella hermosa jóven de la esfera material y prosáica en que se hallaba ni que elevándola á su propia esfera la colocase, no tal como en realidad parecia, sino como él hubiera deseado que fuese, sobre el vasío pedestal de sus pasadas adoraciones.

De repente la jóven levantó la cabeza, miró por casualidad al frente, y vió al través de los cristales la pensativa cara del caballero. Parecióle evidente que este permaneciera allí por ella, que á ella era á quien miraba, y al momento se encendió su rostro con un ligero carmin de púrpura. Sin embargo hizo como si nada hubiera visto, y bajó de nuevo la cabeza sobre su bordado. Pero despues de un instante se levantó, dió algunas vueltas por la sala, y en seguida, sin afectacion y sin fingida altanería, aunque con alguna turbacion, vino á cerrar la ventana.

Harmental permaneció inmóvil donde estaba en la misma actitud, continuando á pesar de haber cerrado la jóven su ventana en marchar adelante por el pais ideal en donde su imaginacion transitaba. Una ó dos veces le prreció haber visto levantarse las cortinillas de su vecina, como si esta hubiera querido cerciorarse de si continuaba en el mismo puesto el indiscreto que la habia arrojado del suyo. Al fin se dejaron oir algunos acordes rápidos; una armonía muy dulce los siguió, y entonces Harmental fué quien á su vez abrió su ventana.

No se abia engañado: la vecina tenia una habilidad superior. Tocó dos ó tres lindísimas piezas; pero sin unir al instrumento su voz, y Harmental encontraba casi tanto placer en oirla como habia tenido al verla. De repente se paró en medio de un compás, y Harmental supuso que le habria visto en su ventana, que queria castigarle por su curiosidad, ó que habria entrado alguien en su cuarto, y esta seria la causa de aquella interrupcion; retiróse, pues, algo á atrás; pero de manera que no perdiese enteramente de vista la ventana. Al cabo de un momento conoció que su última suposicion

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la H. S. de RR. de la Provincia—

San Luis, Julio 21 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 26 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, D. Pedro Herrera—

El infrascripto, por sí y á nombre de la H. S. de RR. de la Provincia, que tiene la honra de presidir, se complace altamente en avisar á V. E., el recibo de la respetable nota, que se ha dignado dirigirle con fecha 28 de Mayo *(Mes de América)* patentizando la persistente renuncia, que hace del Mando Supremo de la República, el Exmo. Encargado de las R. E. y de todos los asuntos Nacionales de paz y guerra de la Confederacion Argentina, Brigadier General *D. Juan Manuel de ROSAS*; cuya delicada circunstancia y grave asunto, que por hoy ocupa la debida atencion, de todos los Exmos. Gobiernos de las Provincias Confederadas, segun lo han comprobado los honorables pronunciamientos que se han expedido por sus respectivas Legislaturas; patentizando, que ha sido ante el conocimiento de la H. R.; tomando ella el mayor interés, en dictar en su referencia todas las medidas que ha considerado convenientes, segun su decision; ha dispuesto y sancionado con fuerza de Ley, lo que contiene la adjunta copia legalmente autorizada, que el infrascripto tiene el honor de remitir á V. E. para su conocimiento—

Habiendo valorado la H. R., la considerable gravedad que demanda la presente circunstancia, de que en esta vez ha tenido el honor de ocuparse, y poseida del mas grande interés que abriga por su parte, á que no quede la Confederacion Argentina desnuda de aquel genio ilustre, que la Divina Providencia dedicó para su prosperidad y engrandecimiento, no ha rehusado someter al sostenimiento de todo cuanto ha tenido á bien resolver, la vida, haberes y fama de ella, y sus Cominentes; y por lo tanto, el que tiene el honor de suscribirse, se congratula en asegurarlo á V. E., por el contenido de la citada resolucion, que al efecto se dirige—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

FABIAN BARROSO—
Presidente—
Juan Pascual Calderon—
Secretario—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Gobierno Delegado de San Luis—

San Luis, Julio 28 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Junta de Representantes de la benemérita Provincia de Buenos Ayres—

Hallándose el infrascripto en el honorifico deber, de llevar adelante las disposiciones de la H. L. de esta Provincia, en asuntos que demandan los intereses generales de la Confederacion Argentina, se hace hoy el distinguido honor de dirigirse á V. H., haciéndole la competente remision de un ejemplar impreso legalmente autorizado, de la sancion que ha celebrado dicha H. L. con fecha 21 del presente, conducente á la reiterada dimision que hace del mando Supremo de la República, el Exmo. Encargado de las Relaciones Exteriores, y de todos los asuntos Nacionales de paz y guerra de la Confederacion Argentina, Brigadier General *D. Juan Manuel de ROSAS*: en cuyo documento, registrándose la decidida voluntad, que abrigan todos los habitantes de la Provincia de San Luis, sobre que se conserve en la misma delicada posesion el esclarecido Magistrado que dirige los altos destinos de la República, segun disposiciones de la H. L. de esta Provincia, se complace el que tiene el honor de suscribirse, en ser el órgano para someter la indicada resolucion, á la consideracion de V. H., para de ella haga el uso que juzgare por conveniente, agregar al cúmulo de sus resoluciones—

Contemplado este grande y delicado asunto por el infrascripto, á la par de sus compatriotas, no ha dejado de persuadirse frecuentemente, que la gran elevacion á que ha podido encumbrarse la Confederacion Argentina, se habria puesto en equilibrio, si por desgracia hubiese tenido lugar la separacion del esclarecido bienhechor, que la ha salvado constántemente de los enormes peligros á que ha estado expuesta, y miras destructoras de dominacion, que le han amagado las innobles aspiraciones de sus implacables enemigos los Salvages Unitarios; por cuyo caso la H. L. de esta Provincia, sus habitantes, y el actual Gobierno de ella, suplican á V. H., se digne abrigar en su seno, la repeticion del voto uniforme que acaba de acreditar por medio del documento, que el infrascripto tiene el honor de dirigir á V. H—

Dios guarde á V. H. muchos años—

PEDRO HERRERA—
El Oficial 1.° de Gobierno—
Buenaventura Sarmiento—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobierno Delegado de San Luis—

San Luis, Julio 28 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a, y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las R. E., y de la Direccion Suprema de todos los asuntos Nacionales de paz y guerra de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. JUAN MANUEL de ROSAS—

El infrascripto, lleno de la mas indecible complacencia, tiene el honor, en esta vez, de dirigirse á V. E. con el objeto de remitir á sus manos, un ejemplar impreso legalmente autorizado, del pronunciamiento que la Honorable Legislatura de esta Provincia ha expedido con fecha 21 del presente, consecuente á la reiterada dimision que V. E. hace del mando Supremo de la República, que tan acertadamente le fué encomendado por todos los Pueblos que la componen; en cuyo documento, que el infrascripto tiene el honor de acompañar á V. E. para su conocimiento, registrándose el reiterado, libre, y espontáneo voto de ella, sobre la importante continuacion de V. E., en el delicado destino que dignamente ejerce, y uniformándose el decidido interés, que en la materia, abriga el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General Propietario de esta Provincia, con el del que tiene el honor de suscribirse; le suplica se digne darle acogida al referido pronunciamiento que al efecto se dirige, como la única reseña, de la decision y patriotismo que reside en la Provincia de San Luis—

Al contemplar el infrascripto, á la par de sus Conciudadanos, los grandes infortunios que amagarian á la Patria, si por desgracia llegase V. E., á descender del justo y elevado puesto, en que constántemente lo aclaman los votos exigentes de todos los Pueblos Confederados, no ha vacilado un momento en manifestar á V. E., que ninguna otra medida seria capaz de satisfacer esa noble aspiracion que les conduce, á sostener con decision el singular origen de su seguridad, prosperidad y total engrandecimiento: y por lo tanto cumpliendo el infrascripto con el sagrado deber que le impone la voz uniforme de sus Compatriotas, se congratula en verificarlo, dirigiendo á V. E. el testimonio de sus resoluciones—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

PEDRO HERRERA—
El Oficial 1.° de Gobierno—
Buenaventura Sarmiento—

(De la *Gaceta Mercantil*, fecha 29 de Agosto.)

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 1851.

Honramos hoy nuestras columnas con los elevados documentos que publicó la *Gaceta Mercantil* del 29 del pasado, y que patentizan el pronunciamiento del Exmo. Gobierno y la Honorable Representacion de la Provincia de San Luis, representando las convicciones íntimas y la decision pública, porque el ilustre General Rosas se mantenga al frente de los destinos de la Confederacion con toda la suma de la autoridad suprema del Estado, como la garantía mas sólida y mas indispensable para la seguridad de la Independencia Argentina, para el órden y para la ventura de los pueblos Confederados.

El Gobierno y la Representacion de San Luis, dán en este paso, fundado en elocuentes razones, la muestra mas respetable de su acendrado patriotismo, desde que afianzan el porvenir de su pais, en los antecedentes gloriosos y en los bienes infinitos que debe la Confederacion á la sabiduría, al valor y al patriotismo del General Rosas; y desde que nuevas dificultades, reclaman mas que nunca su presencia al frente de la República, para representar el espíritu nacional, justamente indignado contra la pérfida traicion del loco salvage unitario Urquiza y contra las ofensas indignas que nos infiere el infame gabinete brasilero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco, traidor, salvaje unitario Urquiza!

Cartas que existen en el Correo.

Venidas últimamente de varios puntos.

Francisco Llano de Carlos	Fernando L. Mastaras	Juan Bautista Fontana
Mariana Lopez	Carmen B. de Villanueva	José Fontana
Pedro Ferreira	Gregoria F. de Facio	Agustin Sarria
Dionisio Irigoyen	Simon Pereira	Sebastian Carrera
Ezequiel Rocha	Luis Dulorto	A. Dorr
Manuel Saenz de la Maza	José G. Recagno	Jorge Dowsse
Aristides R. de Guzman	José Gustavino	Diego C. Tompson
Juana Ferreira King	Juan Devincenzi	José Maria G. Galea
Francisco Rodriguez	Agustino Costa	José Mears
Clara C. de Gonzalez	Ladislao D. Mory	Arnoux
Eduardo de las Carreras	Fernando Nicira Belem	P. Dupuis
José Maria Saenz	Miguel F. Aramburú	L. Dupuis
José M. Berraonda	Pedro Begezi	P. M. Nugnie
Pedro Vela	Mariquita Romero	Piboulli
Juan R. Velasquez	Herrera y Baudrix	Juan C. Lahire
Juan Roygó Roch	Hilario Lagos	Parravicini
Mariquita G. Aguilar	Desage	Alejandro M. Viademente
Juan Pedro Esnaola	Medrano y Soler	Leopoldo Lanfis
José Maria Troncoso	Mariano de Billinghurt	José Maria Cadavico
José Cullen	Pietronera Piaggio	José Cordal
Nicomedes Costa	Mariano Miró	Joaquin Cornet
Felipa C. de Grandolis	H. Junge	Carlos S. Calsolajo
	Lenice	Julio A. Andami
	Leblanc	Carlos Alon
		Antonio Cornet

Cartas francesas é Italianas sueltas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Muueranlos salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 5—3.ª PUBLICACION.

D. Manuel Santucho, con ocho peones........Tucuman
Ramon R. Tol, Jose M. Casariego, Francisco Marcó y un hijo,........Mendoza
Miguel Portugal, Ramon Elola, Joaquin Arresabalaga........España

DIA 6—2.ª PUBLICACION.

Ventura V. de Medina........Entre-Rios
Ambrosio Balonso........España
Juan Campo con un peon........Tucuman
Pedro Luques con tropa de carretas despachada por D. Luis Urioste........Córdoba
Juan Inchasesti con un peon........Salta
Alejandro Souttar........Estad. Unidos
Jorge Butihar........Idem
Pablo Chiape........Concordia
José de Maria........Idem
Victoriano Pereira con tropa de carretas........Córdoba
Gerónimo Mordeglio........Uruguay
José S. Escobar con su esposa........Santa Fé
Josefa Garo con 4 hijos menores........Idem

DIA 8—1.ª PUBLICACION.

Francisco Mier........Rio Janeiro
Juan L. Nuñez........España
Francisco Marmo con un hijo menor........Rio Grande
Juan Masigolo........Entre Rios
Cesar Fabie........Francia
Vicente Gaitan........Córdoba
Cayetano Fernandez........Tucuman

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso de la Policía.

Se previene al público que desde la presente semana deben hacerse dos barridos y riego en las calles empedradas, quedando destinados al efecto los Martes y Sábados—

La prevencion anterior empezará á tener lugar desde el Martes 9 de la próxima semana—

Aunque ya está mandado por disposiciones anteriores, se recuerda que el barrido debe hacerse por la mañana, entendiéndose que este solo comprende las basuras, escombros ú otras cosas que hubiese en las calles empedradas, y de ningun modo la tierra, por cuanto ella es necesaria para la conservacion de los empedrados. En su consecuencia el que no lo haya verificado para las doce, será multado de conformidad á lo dispuesto por el reglamento—Buenos Aires, Septiembre 3 de 1851—

MORENO—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso de la Policia.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847, se señala al pan que se elavora desde el 5 del presente al 15 del mismo, *doce onzas* al peso de pan de buena calidad, de toda clase incluso el con grasa, y veinte y cuatro el de pan bazo

Buenos Ayres 2 de 1851
MORENO.

DIARIO DE LA TARDE.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, DIA 8—HASTA LAS 3.

METÁLICO—Onzas—Se vendieron de	389 á	387
Patacones		24
Permiso para embarco	¼ p %	
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %	á la par	
al 4 p %	á la par	
CAMBIO—Sobre Inglaterra	72 á 73 ch.	
" Francia, por onza	90 á 91 f.	
" Rio Janeiro	½ p % premio	
" Estados Unidos	6 p % de des'to.	
" Montevideo	á la par.	

DESPACHO DE ADUANA.

SETIEMBRE 8 DE 1851.

á Zimmermann Frazier y Ca. La Defensa 69.

1 cajon cortinados bordados blancos, 1 idem muselinas para cortinas, 1 idem cortes de vestidos de muselina, 1 id. muselinas bordadas.

210 barricas harina,

a A. Dunoyer y Ca., Belgrano

2 cajones flores artificiales, 1 idem piedras para hozes, 2 idem pañuelos, 1 idem herramientas para zapatero, 1 idem paltóes de verano, 1 idem gasilla de lana, 1 idem cintas de seda, 1 idem brin para pantalones, 1 idem pañuelos de gasilla para el cuello, 1 idem flores artificiales, 1 idem género de seda, 1 idem crespon y tul, 1 idem manteletas, 1 id. sombreros, 1 idem azul, 4 idem sombreritos, 1 id. rasete y corvatas, 1 idem botones de camisa, 1 idem guantes y mitones de seda, género de seda para vestidos y para chalecos, 1 id. pequin angosto, 1 idem sortijas ordinarias, 1 idem pañuelos para muestras, 1 idem distintas muestras.

á Bazan.

154 bordalesas vino.

á Winter.

348 cuñetes pescado, 50 cuñetes tamarindos.

à Nicholson Green y ca., Sta Rosa 100.

42 cuñetes pintura, 15 barricas cerveza.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria núm. 7.

280 barricas harina, 8 idem manzanas 120 idem arroz, 25 cajones almendras.

a Vicente Casares Balcarce. No. 99

950 tablas pino.

á Leon Caumartin, Belgrano 129.

39 pipas vino, 9 medias idem, 25 cuarterolas idem, 17 pipas idem.

á Samuel B. Hale, Balcarce 71

31 atados madera, 44 tablones, 233 tirantillos.

Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 188½.

270 cajones cemula, 60 bolsas idem.

á Diego C. Thompson, Reconquista 22.

10 canastos loza surtida.

á Mánuel Linche.

209 fanegas maiz.

a Llavallol é hijos, la Merced 98.

23 pipas y 10 medias idem vino tinto.
46 pipas vino tinto, 6 medias idem idem.

á Wilson Bell y Ca.

270 atados barras fierro.

á Lehmam y Ca., Piedad 60.

149 cajones vino, 85 barricas idem.
38 barricas vino, 35 id. id. 90 cajones idem, 40 barriles idem, 8 idem coñac.

a Hartenfiel hijos, Federacion 26.

1 cajon muestras.

á Eberhard, Federacion.

1 cajon lámparas y quinqueses surtidos, 1 idem pantallas idem, 1 idem tubos y bombas, 1 idem lámparas, globos, pedestales y usarzos para idem, 1 idem quinqueses y mechas.

a Bayley y hermanos. Santa Clara 79.

2 cajones sillas de montar, 1 idem láminas y camisas de listadillo.

á Drabble y hermanos, Victoria 41½

8 fardos lienzos, 25 fardos bramantes, 10 idem lienzos.

á José Negrotto.

1 cajon guantes de seda de punto, 1 idem perfumeria, 1 idem pañuelos para las manos.

á Eduardo Freyer y hermanos, Sta. Rosa 150.

130 barrilitos almidon.

á Francisco Madero.

28 medios tercios yerba.

a Nicolas Soraluce.

6 cajones aceite de almendras, 2 fardos alpargatas, 13 balas papel medio florete, 2 baules tafiletes.

á Barber y Orr, Perú 13.

3 barricas tornillos para cujas, 8 idem azadas, 3 idem cacerolas de fierro, 2 idem cuchillos de punta, 2 idem calderas, 2 idem chairas, 1 idem cadenas de perros, 1 idem limas para serruchos, 1 idem argollas de bronce, 1 idem palmatorias amarillas, 1 idem argollas de fierro, 2 idem tijeras de trasquilar, 1 idem cacerolas de laton, 1 idem sartenes, 1 idem cucharones estañados, 1 idem cucharas plata alemana, 2 idem tornos para herreros.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.
108 cajones efectos, 84 fardos, 40 cascos.

SAL DESPACHADA.
á Cornet—150 fanegas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 6.

Glasgow, el 5 de Mayo, y del Rio Janeiro el 22 del proximo pasado, goleta inglesa *John Murray*, de 143 tons., cap. John A. Boosh; 1 pasagero; consignada á Diego C. Thompson y Ca.

Dia 7.

Hamburgo, el 30 de Junio, bergantin hamburgués *Frederick Ernest*, de 161 tons., cap. A. E. Amodem; 12 pasageros y 12 de tripulacion; consignado á Freyer y hermanos.

Boston, el 28 de Junio, bergantin sardo *Lacorto Ligure*, de 171 tons., cap. Luis Banor; 11 de tripulacion; consignado á B. Viale y Ca.

Dia 8.

Memel, el 8 de junio, Elseneur, el 12 del mismo, barca prusiana *Carl Friedrich*, 355 ton., cap. C. J. Waseron, á Bunge, Bornefeld y Ca.—con 10,736 piezas madera, 1 piano

---

Manifiesto de la goleta inglesa *John Murray*.

A la órden, 30 toneladas fierro; á Brownell, Grey y Ca., 190 barricas bebidas; á Juan Galt, Smith y Ca., 26 fardo. mercancias, 4 cajones idem; á Jorge Bell y Ca., 1,660 barras fierro, 12 atados idem, 17 bultos ferreteria, 1 cajon talabarteria, 7 idem mercancias; á Rennie Tweedie y Ca., 450 cuñetes pólvora; á G. Lamont, 1 barrica aguardiente.

Idem del bergantin hamburgues *Frederick Ernest*.

A J. J. Klick y Ca., 1,600 damajuanas ginebra, 19 cajones mercancias; á la órden, 93 cajones y 40 barricas mercancias; á L. B. Wilck y Ca., 51 bultos drogas, 33 cajones mercancias; á Lepoldo Jacoby, 16 bultos y 1 cajon mercancias; á Zimmermann y Ca., 2 bultos mercancias; á C. Amondren, 163 idem idem; á Balduino Von Baltch, 4 cajones idem; á E. Buade, 1 cajon con un piano; á Bunge, Bornefeld y Ca., 2 cajones mercancias; á H. Heyn, 20 toneladas carbon, 4 bultos mercancias; á Collet, Dielch y Ca., 10 bultos mercancias; á Rutembery, 11 idem idem; á J. C. H. Henckelmann, 24 idem idem.

Idem del bergantin sardo *Lacorto Ligure*.

A B. Viale y Ca., 953 barricas harina, 209 medias idem, 100 barricas azucar refinada, 250 idem arroz, 29 barriles caña, 250 fardos pábilo, 146 cajas té, 30 idem canelon, 50 sacos pimienta, 80 docenas escobas, 1 caja idem, 35½ onzas de oro, 4 pesos fuertes.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia.* 7

Colonia, el 6, ballenera *Fidela*, 10 ton., p. Ildefonso Luna, á Delfino—con 270 cueros vacunos secos.

Victoria, el 27 del pasado, balandra *República Mattuziana* 25 ton., p. Agustin Chiquero, á E. Ochoa y ca.—con 90 vejigas grasa, 16 bultos sebo, 243 cueros vacunos secos, 9 docenas y 11 cueros lanares, 766 astas, 1 cajon velas.

Dia 8.

Rosario, el 2, balandra *Bella Rosa*, 30 ton., p. Juan Miguel, á Costa—con 81 fardos lana, 288 cueros vacunos secos, 86 barricas cal.

San Nicolas, el 2, pailebot *San Martin*, 35 ton., p. Joaquin de la Cruz, á Manzilla y ca.—con 5,000 astas, 500 cueros vacunos secos, 44 1|2 pipas grasa, 100 arrobas idem.

Colonia, ayer, balandra oriental *Jóven Felicita*, 6 ton., p. Juan Porteta, á Bujareo—con 160 cueros vacunos secos, 69 idem becerros, 30 idem nonatos, 2,500 astas, 1 chigua corda, 1 bolsa idem,

---

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 8.

Salem, barca americana *Edward Koppich*, por Daniel Gowland.

SALIDA—*Dia* 6.

Salem, bergantin goleta americano *Braman*.
Montevideo, lugre sardo *Fama*.
Brasil, barca portuguesa *Amazonas*.
Patagones, pailebot americano *John E. Davison*.
Parnaguá, polacra sarda *Ginseppina*.
Hamburgo, bergantin danes *Von Brock*.
Bucco, goleta nacional *Luisa*.

Dia 7.

Parnaguá, bergantin brasilero *California*.

LLEVAN BALIJA.

New York, bergantin danes *Ocean*, martes 9 á las 10.
Queenstown ó Falmouth, barca inglesa Kyle, martes 9 á las 3.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Jueves 11 *de Septiembre de* 1851.
15.ª Funcion de la 2.ª Temporada.
Un'Avventura di Scaramuccia.
A las 8.

NOTA—Los libritos se hallan en venta en la boleteria del Teatro.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á Da. Petrona Gimenez, para que en el perentorio término de tres dias, contados desde esta fecha, se apersone ante su señoria, por la oficina de hipotecas, á ser notificada y estar á derecho en el asunto ejecutivo que con ella sigue D. Felipe Perez por cobro de pesos; bajo apercibimiento, de que si no comparece, se seguirá la causa en su rebeldia, parándole el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 8 de 1851.

s8—3p *Cabral.*

Por órden y disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de vender en pública subasta, á quien mas diere y á dinero de contado, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, una casa sita en las calles del Temple y Uruguay, por formar ángulo de esquina, cuartel 28, Parroquia de la Piedad, frente al Jardin Argentino, perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Sosa Flores. Las personas que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores relativos á esta venta, puede ocurrir á la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Septiembre 6 de 1851.

Adolfo Coude.
s83—p Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D Eustaquio José Torres; por impedimento de los de igual clase, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 16, 17 y 18 del corriente, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Angela Rodriguez de Toral, sita calle Cuyo No. 235, con terrreno de 17 varas de frente al Sud y 72 de fondo, que fué tasada en el año de 1844, en la cantidad de 49,358 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma.

s6—3p *Zeballos.*

AVISOS NUEVOS.

Se vende un armazon con vidriera y mostrador: para tratar ocurrasé á la zapateria calle de Corrientes esquina á la del Cerrito n. 128. s8—3p

Interesante. Se vende una partida de ladrillo de techo, de piso y cal, superior calidad, que se compró para edificar y se suspendió la obra: dicho ladrillo ha sido trabajado y comprado en el verano. Tambien se vende una volanta nueva, recien concluida, muy fuerte; propia para campo, y tambien para la ciudad; y un porton de madera, viejo. Para tratar ocúrrase á la calle la Federacion, panaderia que fué de Tobal, hoy de Huergo ó á la calle La Reconquista núm. 77. s8—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

FUNERAL.

D. Gabriel Lopez,

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 7 de Agosto á las 8 y cuarto de la noche, á los 58 años de edad.

Da. Flora Rivero de Lopez, D. Gabriel y D. Adolfo Lopez, esposa é hijos, y D. José Borallo, albacea: suplican á sus amigos que por un olvido del repartidor no se les haya repartido esquela, los favorezcan con su asistencia al funeral que por dicho finado tendrá lugar el Jueves 11 del corriente, á las 9 y media de la mañana en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra de la Merced.

El duelo será saludado en el atrio del templo con las mayores demostraciones de gratitud. s8—3p

En la calle Suipacha núm. 73, se alquilan piezas con asistencia ó sin ella. s8—3p

Ama de leche.—Se ofrece una recien parida, sana, para criar en su casa La persona que la necesite puede ocurrir á la calle Venezuela frente al núm. 140. s8—3p

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, calle de la Victoria núm. 157, esquina á la de Lima; hace muy buenos diarios. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s8—5p

Ama de leche.—Se ofrece una Italiana jóven, recien llegada á esta ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle Corrientes núm. 210. s8—3p

Se vende una finca situada á cuatro y media cuadras de la plaza de la Victoria, en calle empedrada, con 18¼ varas de frente, y 36 de fondo. Tambien se alquila una casa en la calle de Suipacha, de San Miguel una y media cuadra para el Retiro, con 5 piezas, cocina, pozo, lugar, y dos patios enladrillados; todo en el mejor estado. Para verlas y tratar, ocúrrase á la calle del Perú núm. 45. s8—3p

Aviso, á los señores que precisen de un carreton tucumano listo para trabajar con él de las mejores maderas que hay en el pais: el que se interese ocurra á la calle de la Federacion No. 63, que encontrará con quien tratar. s8—3p

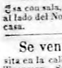

Se vende un caballo alazan colorado manso y propio como para paseo ó para cualquier trabajo: el que se interese puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 251. s8—3p

En la calle del Comercio, se vende una casa con sala, y aposento, cocina, pozo de balde, con patio y lugar al lado del No. 85; la persona que se interese, ocurra á la dicha casa. s8—6p

Se vende una pulperia de poco principal sita en la calle del Cerrito pasado el No. 180, boca calle de la de Tucuman. Su dueño la vende por no poder atender al negocio á causa de su poca salud. El que guste puede ocurrir á toda hora del dia, que encontrará al dueño para tratar. s8—3p

Federico Makowitzky, pintor de coches y de muestras de las principales capitales de Europa: respetuosamente avisa al público de Buenos Aires y á sus amigos, que ha mudado su taller á la calle Belgrano No. 121, y se compromete á las personas que gusten ocuparlo, servirlas con todo esmero y prontitud, á precios equitativos: igualmente se compromete hacer todo lo que corresponda á su ramo. s8—5p

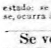

Aviso—Se vende la casa núm. 49, calle del Buen Orden: puede ocurrirse al almacen calle Santa Clara y Buen Orden, esquina de alto. s8—3p

Se ofrece una ama de leche, señora de estado: se puede dar garantias de su conducta. Quien se interese, ocurra á la calle de Lima y Chile, almacen núm. 298. s8—3p

Se vende una mesa de billar muy acomodada. El que se interese, la podrá ver en una casita de altos que hay en la plaza de los Olivos, calle de la Federacion, y allí encontrarán con quien tratar. s8—3p

Piezas espaciosas y cómodas. Se alquilan tres, independientes del resto de la casa con todas las comodidades interiores para la familia que las ocupe, calle de Chacabuco n. 63. s8—5p

Se vende una finca en un buen local á precio equitativo, sita del molino de viento una cuadra para el campo y despues doblando para la Recoleta media cuadra sobre izquierda, con dos ventanas á la calle, compuesta de 5 piezas y demas oficinas. Para tratar ocurrase á la misma, que en ella está su dueño. s6—5p

Dulces en caldo muy baratos, se venden en la calle Potosí No. 170. s8—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende en el Pueblo de San José de Flores un terreno de cuatro cuartos de tierra con casa de material y pozo de balde, todo zanjeado y poblado de árboles frutales de todas calidades de frutas buenas tempranas y tardias, cuyo terreno está de la Iglesia dos cuadra para el Norte, de D. José Aragones. La persona que se interese en él podrá ocurrir á la esquina del Teniente Alcalde de D. Manuel Vivas en la calle Real una cuadra antes de llegar á la Iglesia donde podrán celebrar el trato. s8—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, Partido de Quilmes, que se compone de 160 varas de fondo y 35 de frente, con 540 árboles frutales, entre estos, algunos naranjos. Dicho terreno está todo sembrado de alfalfa, y tiene cinco habitaciones y una cocina; todas en buen estado. Este terreno dista seis cuadras del Puente, y está todo bajo de zanja y toda ésta con plantas de sauce. El que se interese en la compra, ocurra del Puente seis cuadras para los Quilmes, preguntando por D. Pablo I. Porto, encontrarán con quien tratar. s8—6p

Notice.

A respectable Irishwoman lately confined and can produce good testimonials offers herselfas wet nurce, and without family. Application to le made in the altos of Mr. Escalada No. 13 entrance the steps N. 16.

Aviso: una ama de leche recien parida sin familia nacion Irlandesa, y con buenas recomendaciones, ofrece su servicio. Ocúrrase á los altos del Señor Escalada No. 13 entrando en la escalera No. 16. s8—6p

Guantes de cabritilla de Jouvin. En la tienda merceria calle la Victoria No. 88; se ha recibido un lindo surtido de este articulo. Al mismo tiempo un buen surtido de botones de diferentes gustos, para frac. s5—3p

Interesante para las señoras. Madama Reine, tiene el honor de avisar á sus marchantes, que ha trasladado su establecimiento calle Perú No. 8, donde encontrarán un elegante surtido de CORCEES de medida, de todos tamaños y de varios precios. s5—3p

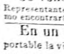

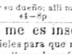

A los hacendados ó acarreadores de tropas de ganado vacuno. En la calle Maypú No. 35, se desea comprar de dos á tres mil toros. Ocurriendo á dicha casa, encontrarán con quien tratar. s4—6p

Se vende un almacen de comestibles calle Representantes No. 332, por no poderlo atender su dueño; allí mismo encontrarán con quien tratar. s4—8p

En un estado en el cual casi me es insoportable la vida, imploro la caridad de los fieles para que me socorran con una limosna y ayuden á sobrellevar la enfermedad y miseria que padezco mas há de tres años. Yo se lo agraderé mucho, y N. S. se lo pagará colmadamonte Calle de los Representantes, No. 301.

Margarita Arze.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!

¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso interesante á los rienderos.—En la rienderia calle de las Artes n. 25, se venden las riendas de trenza finas, fiadores de idem con maneas, cabezadas y rebenques, riendas y cabezadas sobadas, idem de lonja blanca, idem estriberas de zuela y charol, yapas para sobrecinchas, idem sobre cinchas, idem cinchas de lonja blancas finas, idem sobrepuestos de paño; y otros renglones que no se citan, y si hay algun interesado se venderá con vidrieras y todo al precio mas cómodo. s5—3p

Cigarreras. Se necesitan dos que trabajen bien hechuras del pais. En la cigarreria calle la Piedad No. 148. s5—4p

Se ha encontrado un caballo oscuro con bozal. La persona que se considere su dueño, puede ocurrir á la calle del Temple, esquina á la del Uruguay, preguntando por Da. Martina Pando. s5—2p

Arboles selectos.

Hay en venta y en el mejor estado para el trasplante, varios miles, entre naranjos y limones de varias clases, nísperos del Japon y limeros: de todos, desde 2 á 8 años de edad: y hay ademas, otras muchas plantas. Se darán á precios muy acomodados, tomándose en partida, y á proporcion de la importancia de ella. En la quinta blanqueada y con dos columnas, calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barranca de la Convalescencia. s5—8p

Calle Representantes núm. 24.

Lienzo regular 10 reales vara, bramante 14 reales, lienzo muy ancho y muy fino 17 reales, idem tablon riquisimo 18 reales, brines asargados franceses para polacas, ropa de niños y demas á 7 pesos, cotin americano 18 reales, medias cortas sin costura crudas 20 reales, casinetas finas 5 pesos, cortes de tartan de algodon 22 pesos, toallas puro hilo 5 pesos, colchas francesas cameras muy finas 30 y 40 pesos, fósforos de lo mejor 10 pesos gruesa, muselinas con guarda adamasceada para cortinas 40 pesos pieza de 13 varas, manteles puro hilo 30 pesos, coton con guarda para enaguas, género nuevo, corte de enagua 25 pesos, pequin negro superior 15 pesos vara, corte de chaleco de piqué punzó 24 pesos, brines blancos con franja 3 pesos vara, idem de puro hilo de lo mejor 8 pesos vara. s5—5p

Trasquiladores.—Se necesitan unos cuantos hombres inteligentes, para trasquilar de siete á ocho mil ovejas, en un establecimiento de campo, situado en el Sud de esta Provincia. En la calle del Perú núm. 83, encontrarán con quien tratar. s5—8p

Se desea comprar un caballo manso y bueno como para tilburi; calle de Representantes No. 20 darán razon. s5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!

¡Muera el loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 20 del presente mes: las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto. Buenos Aires, Septiembre 5 de 1851.

Juan Bautista Peña.

En la casa calle de Representantes al lado del No. 346 el Lúnes 1.º del corriente, se entró un caballo saino oscuro, herrado de las cuatro patas, y teniendo estas blancas; el que se considere con derecho á él puede ocurrir á dicha casa que abonando los dias de su mantencion, este aviso y otros daños que ha hecho le será entregado. s5—3p

Mulas. El que necesite una partida de mulas de tres para cuatro años, gordas, y que se hallan á catorce leguas al Norte de esta Ciudad; ocúrrase para tratar al almacen calle Santa Rosa No. 126. s5—3p

D. Juan Tinora ha comprado la casa de trato á D. Toribio Faijó, en la calle Cangallo, frente á la tienda de D. Domingo Pinede, en el cuartel 46. Quien tuviese algun reclamo, ocurra dentro de tres dias. s5—4p

Ama de leche.—Se ofrece una francesa para criar en su casa, calle de Chile frente al n. 252, corralon. s5—3p

Atencion. Se vende un hermoso caballo vayo con montura en muy buen uso, es muy manso propio para señora, invernado en esta Ciudad, y tambien un pesebre como para dos caballos: el que se interese puede ocurrir á la calle de los Estados Unidos No. 254, hasta las 10 de la mañana.

Se precisa comprar una casa que no valga mas de 14,000 á 16,000 pesos: el que la tenga, puede ocurrir á la espresada casa. s6—3p

Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle de la Piedad No. 184, un casal de perros galgos, que el Sábado pasado á las diez de la noche se extravió de dicha casa. s6—3p

Se vende un almacen de comestibles de poco capital, el alquiler de la casa es moderado, y hace buenos diarios. Ocúrrase á la calle Córdoba No. 104. s6—5p

Sirvienta. Se necesita una para el cuidado de un chico. Calle Maypú No. 75. s6—5p

Ama de leche recien parida. Se ofrece para criar en su casa. Quien la necesite puede ocurrir, de la plaza General San Martin, ocho cuadras para el campo, preguntando por la esquina de Felipe San Morán. s6—4p

Colchonero. El dueño de la colchoneria que estaba en la calle la Piedad No. 160, avisa á sus marchantes y al público, que se ha mudado á la calle la Federacion No. 284, y sigue trabajando toda clase de colchones, y todo lo que concierne al ramo de tapiceria, en su casa ó á fuera, al gusto del marchante. Las personas que lo necesiten, pueden dejar una esquela en la calle la Piedad No. 164. s6—3p

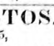

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina. Tambien se podrá vender separadamente, una ó dos cuadras del terreno despoblado si se interesasen en ello.

Igualmente se vende un cuarto edificado, sito en la calle las Piedras No. 281. Ocúrrase para tratar, á la calle del Parque No. 170. s6—4p

A LOS 25,000 PALTOS.

Calle La Merced núm. 35,

media cuadra del Café de los Catalanes para el Rio.

Ropa para hombre.

Se ha recibido un selecto surtido de paltós y levitas como para medio tiempo; á los precios siguientes—

Paltós forrados en seda casimir mezcla y diferentes colores	130 á 200
Idem mas inferiores	120 " 150
Levitas de verano	200 " 250
Pantalon de casimir de moda	90 " 120
Chalecos punzó de raso y gró	60 " 80
Idem de seda y cachimir de colores para los estrangeros	50 " 70
Idem de cotonia	25 " 40
Camisas de pechera de hilo	35 " 40
Idem hilo puro	65
Idem percala	25
Idem de colores	15
Sombreros de última moda	60 " 80
Cuellos de camisas, docena	25
Polainas	30

Tambien hay un gran surtido de paños franceses, idem de casimir medio tiempo, corbatas negras y de colores medios cuadros, camisetas de lana merinas, gorras de todas clases; se corta y se hace toda clase de ropa, al gusto de los interesados. Vestuario completo en 48 horas. s5—6p

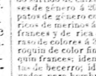

A LO BARATO.

José G. Hudson, pone en conocimiento de sus marchantes y del público, haber establecido un nuevo almacen de calzado, el que atenderá personalmente, calle de la Victoria núm. 183, del Teatro Lírico para el Rio una cuadra frente de la casa de los Sres. Acuña, almacen puerta de abanico, donde ofrece un lindo y variado surtido de calzado como son: botines para señora de todas clases de género á 20$; zapatos para idem de charol á 12 y 14$; zapatos de género con bigotera para idem á 10 y 11$; medios botines ricos de merinos á 12 y 14$: advirtiendo que todo este calzado es frances y de rica calidad: calzado del pais: botines de señora de raso de colores á 30$; idem de prunela francesa 25$; zapatos marroquin de color finos y regulares; idem de charol; idem de marroquin frances; idem del pais; idem de raso blanco y de colores; botas de becerro; idem de charol; medias botas; idem botines clavados para hombre y niños; botines de recorte para niñas; idem de marroquin frances; idem del pais; y un surtido de zapatos de tafilete y cuero para sirvienta á 2 y 3$. Tambien se previene á las señoras, poder hacerse con brevedad y al gusto como los pidan, toda clase de calzado á precios considerablemente mas bajos que lo corriente. Se avisa á los Sres. negociantes de campaña, podérseles vender por mayor á precios muy cómodos. Igual surtido y á los mismos precios, se encuentran en el almacen calle Piedad núm. 194. s3—6p

Aviso.—Se vende la casa situada en la calle Representantes esquina á la de los Estados Unidos, con 30 varas al Oeste y 70 al Norte. Quien se interese por ella ocurra a la calle La Defensa, No. 239, que encontrarán con quien tratar. s3—7p

Aviso á los padres de familia: En la tintoreria calle Santa Clara No. 2 al lado del Vapor, se necesita un jóven de 13 años arriba, que sea de buena conducta y comportacion. s2—9p

Sanguijuelas de superior calidad á 2 pesos una, en la barberia calle la Merced No. 68 y medio, y calle de las Artes No. 119; tambien se aplican á precio acomodado. s2—10p

Casa en venta.

Se vende la casa calle "Monserrat," edificada á la moderna, con tres habitaciones, pozo de balde y árboles frutales, con ocho varas y tres cuartas de frente y fondo completo; se dará por un precio cómodo. Para verla y tratar ocúrrase por las llaves á la calle de Salta No. 141. s2—6p

Se vende en 23,000 pesos un medio cuarto de tierra con fondo completo, en la calle Las Artes No. 237, cercado de pared el fondo y frente, y por el que mira al Sur hasta la mitad. Ocúrrase á la calle de las Artes frente al No. 199. s2—6p

Se alquila una hermosa Barraca en la calle de las Piedras No. 270 con grandes galpones para depositos, y diez piezas para habitar familia. En la misma hallaran con quien tratar. s3—5p

GORRAS,

CAPAS MANTELETAS

Y ADORNOS.

En la calle de la Piedad núm. 212, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Rio, bajo los altos de la casa de la Sra. de Favier, hay una gran partida de gorras para señoras, y para niñas de todos tamaños, hasta para un año; varias clases de ricos géneros y de todos colores con adornos de blondas, plumas y flores ricas. En esta tienda se han hecho grandes adelantos en la elegancia y buen gusto de las gorras; y en caso que las que hay hechas no agradasen, se harán del modo y forma que se pidan, con la mayor prontitud. Tambien se componen las gorras usadas; los precios serán segun el trabajo y adornos que lleven; pero son de, 50, 60, 70, 80 y 100 pesos las mas ricas que se hacen. Tambien se hacen capas y manteletas, y hay algunas hechas, alvirtiendo que todo es trabajado por modistas que hace poco llegaron de Francia. Tambien se encuentra un surtido de géneros para la dstacion, de todas clases; hay adornos para teatro y baile, coroeas, plumas y un gran surtido de flores, todas por bajos precios y ne mucho gusto. s2—10p

Se alquila en la casa No. 30 calle San Martin una sala grande apropósito para escritorio. s2—8p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En el almacen y pulperia, calle Charcas No. 1, frente al rio antes de llegar á la Bateria Libertad.

El Martes 9 de Septiembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que liquidar el negocio, todas las existencias de dicho establecimiento consistiendo de un surtido de vinos, loza, cristales, yerba, azucar, fideos, papel, escobas, vinagre, aceite, jabon, maní, caña, aguardiente y varios otros articulos que se manifestarán al tiempo del remate incluso los muebles y útiles de la casa.

Al mismo tiempo.

Jergas inglesas, ponchos, calzoncillos, camisas, sombreros de paja, frenos y cuchillos, 100 pares de calzado.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Independencia núm. 113, por tener que desocupar la casa.

De Muebles.

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la manana, se han de rematar sin falta alguna y á la mas alta postura todos los muebles de dicha casa por tener su dueño que desalojarla y consisten en:

1 piano ingles en buen uso, 1 mesa redonda de caoba, 1 estante para libros, mas 100 volumenes en ingles, frances y español obras usadas, todo el año de 1846 de la Gaceta Mercantil y varios numeros del Archivo Americano, 2 lámparas con repuesto de bombas y tubos, 1 máquina para filtar agua con su estante, 1 estufa con caño, 1 costurero, 1 escritorio portatil, varios cuadros, 1 estoque, 1 pistola de bolsillo, 1 silla de montar, 1 cuja camera con colgaduras, perchas, 1 biombo con puerta, 1 mesa para plancha, 3 id. chicas, 1 busto de Napoleon, 1 armario, 1 cuartilla y otra infinidad de articulos.

Al mismo tiempo.

Plantas de clabel, idem de rosa negra, idem amarilla, jazmines de del cabo, idem federal, madre-selva y otros muchos mas con sus bancos correspondientes.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa de los Sres. Blanco y hermanos y Ca., calle Santa Clara No. 20.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana por haberse ausentado dichos señores, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todo el contenido de dicha casa cuyo pormenor se dará en el numero siguiente:

SALA. 1 piano cuadrilongo, 1½ docenas sillas de caoba asiento de esterilla, sofá, 1 hermoso sillon forrado de tafilete. 1 par mesas de arrimo, sofá de crin, candeleros de platina, cuadros de mitologia, 2 frases tanales, par floreros de porcelana, banquitos para pies &a. &a.

DORMITORIO. 1 hermosa marquesa de caoqa con cajones, 2 docenas sillas de madera, 2 cómodas, 2 tocador, 1 lavatorio, 1 par mesas de arrimo, 1 vielet, 2 tinas de baño &a. &a.

OTRO DORMITORIO. 1 hermosa cuja con colchones, 2 marquesas, 1 idem chida, 1 colgador de toallas, 1 par sillas, 1 cuja forma antigua.

COMEDOR. 1 mesa de comer, 1 idem chica, 1 docena sillas forma antigua, 1 idem americanas, loza, cristales, cubiertos &a.

ESCRITORIO. 2 escritorios, 1 papelera, 1 hermosa caja de fierro forrada de madera, mesas de arrimo, media docena sillas, 1 estante para libros &a. &a.

AEMACEN. 1 mesa grande, 1 estante idem para géneros, recados, sillas de montar, baules vacios escritorio portatiles, tachos de cobre detacas para viaje jaulas para pájaros, 1 tinaja para agua orzas ó tinajitas de barro, 1 gran licorera para viaje, 2 grandes lunas de espejos, balijas, botellas y otra infinidad de articulos.

COCINA. Mesas, bateria de cocina &a. &a.

Tambien se rematarán varios muebles antiguos de jacarandá de forma pié de cabra, algunos estantes de almacen, 1 piano pierna de calzon, otro idem perpendicular, varias alhajas y demas útiles de la casa &a.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Defensa No. 14.

De efectos.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 de la mañana á plazos que se han de estipular se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes—

Casimires franceses, id. en cortes, género de chaleco, id. en cartes, vestidos de baile, género de lana para vestido, chalies en cortes y fraques juegos tripes rizados, casimires negros, paños, cinta de seda, española, sepillos de ropa y de pelo, id. de dientes y de uñas, peines, aceite, mampela, guantes, cintas de algodon, pañuelos de seda de taparse, chales de gacilla, 3 cajones muselinas, tambien varios restos de tienda como camisas, calzoncillos, chaquetones de paño, ponchos, sobre-puestos fresadas, pañuelos de estradelia, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa No. 14.

Artículos de almacen.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios articulos de este ramo uayo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de cristales comestibles y ferreteria calle de Tucuman núm. 205.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán á la mejor postura y á plazos que se han de estipular, todas las existencias de dicho almacen, cuyo por menor es el siguiente—

1 canasto loza surtida, 2 cajas azucar de la Habana, loza fina surtida, idem idem no tan buena, jarras de cristal, aceiteras, dulceras, jarritas de color, botellas de porcelana, capas para agua, idem para vino, vasos lisos dorados, saleros, resmas papel, yerba paraguaya misionera, idem parnaguá, azucar terciada, almidon sal gruesa y fina, vino carlon en damajuanas, maní, azul, bateas tucumanas, escobas, fósforos, tinajas, barricas, almidon de mandioca, hilo de acarreto, cohetes, clavos surtidos, palas, baldes de lata, calentadores, fuelles, pavas y cacerolas, pólvora y municion, cubiertos, palmatorias, petacones tabaco paraguayo y correntino grasa, alpiste, el armazon, mostrador, y demas útiles.

Por G. Ibarra.

Calle de las Artes núm. 137.

En la tienda de cuadros del fallido José Mendoza, por autorizacion del Tribunal de Comercio.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio cuadros, espejos, jaulas, imagenes grabadas y de bultos, nichos, trampas, alambre, muñecas, rosarios, armazon mostrador, vidrieras y demas articulos que estarán á la vista.

Por Federico Silva.

Comestibles, ferreteria y bebidas.

Calle de Representantes No. 133.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta y en lotes al gusto de los compradores de

100 sobornales yerba misionera fresca, 50 idem parnaguá Modesto y Prahiña rica, 100 barricas azucar blanca de Santos, 50 idem terciada, 30 cajas te negro superior, 40 idem idem perla fresco, 30 bocois azucar refinada, 40 barricas arroz carolina, 50 sestos canela en rama, 25 cuñetes almidon de trigo de canutillo, 100 cajones vino de Bourdeaux, 20 idem frutas en vinagre, 25 tercios yerba paraguaya, 15 sacos pimienta negra, 10 idem ají, cajones vino de Oporto, coñac en cascos, 10 cajones fósforos, y otros articulos nobles.

Ferretería.

48 docenas campanas ó cencerros, 30 id. cuchillos de punta de 7 á 12 pulgadas, 100 idem pares visagras, 30 idem cucharas de albañil, 3 cajones tubos y bombas para quinquees, 50 quinquees de 3 y 4 luces, 5 cajones platos, hachitar y otros &a.

Al mismo tiempo.

Una partida vasos de cristal finos.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 147.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes efectos:

Ajuares de merinos para niños, gorritas de raso merino y muselina para niños, lustrinas, paraguas de seda y algodon, pañuelos de merinos bordados, ajuares de muselina, capitas de merino, republicanas, carpetas, zarazas de varias clases, bramantes y lienzos de varias clases, rasos punzóes para chalecos, casimires de medio tiempo, pañuelos de rebozo varias clases, medias para niños, idem cortas crudas, paltós de medio tiempo, 1 cajon quitasoles franceses ricos, guantes de cabretilla.

Por cuenta de aseguradores.

Lienzos tablas, paños azules, lonas anchas.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Santa Rosa núm. 154, esquina á la calle Santo Domingo.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Cerveza blanca y negra, coñac, ginebra, licores, vinagre, encurtidos, mostaza, amargos; té, azucar, yerba, sal, asufre, ladrillos de afilar, una cuja, un armario.

El que compre los armazones, mostradores puede alquilar la casa por un precio modico.

POR EL MISMO

En la casa calle Mayo num. 98.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que ausentarse su dueño, todos los muebles y útiles de dicha casa que consiste de lo siguiente:

1 piano ingles de exelentes voces, 2 docenas sillas asiento de esterilla, 2 pares mesas de arimo, 1 sofá, 4 rinconeras de caoba, 1 mesa redonda, 2 espejos, 1 cuja con corona y colchones, 1 mesa de luz, 1 mesa con piedra mármol, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa chica, 1 idem de comedor, 1 armario, 1 estera, 2 sillas nuevas de montar para hombre y señora completas, 2 lavatorios, lámparas, bandejas, 2 armarior para loza, loza, cristales, 1 alfombra, 13 sillas de madera; 1 sofá, 1 reloj de sobre-mesa, 1 id. de bolsillo de oro, y otra porcion de muebles y útiles.

POR EL MISMO.

En el almacen casa de columnas en el hueco de los Sauces.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente.

Anis, aguardiente, caña, vino carlon, idem seco y dulce, licores, vinagre, yerba misionera y parnaguá, azucar de Santos y de la Habana, arroz, fariña, almidon, cominos, pimenton, azul, café, nueces, pasas, cocos, tabaco, un buen surtido de loza y cristales, algunas carretadas leña de espinillo, aceite, betun, tinta, quesos, papel de diferentes clases, un surtido de merceria, armazon, mostrador, varios cajones vinos de diferentes clases, algunos articulos de ferreteria, medidas, pesas, balanzas, y otros muchos articulos del ramo.

AVISOS MARITIMOS.

Para Rio Janeiro.

Saldrá positivamente en toda la presente semana, el muy velero A. 1. bergantin sardo "Concepcion," de 146 toneladas por registro, su capitan D. Mateo Ferraro; admite aun un poco de carga y algunos pasageros, teniendo que salir pronto de este puerto por contrata; ocurrase á

Ridardo Sutton. (hijo)
Corredor marítimo de Número.
Calle la Reconquista No. 24.

s8—8p

Para el Havre. Barca francesa, paquete de la linea "UNIVERSEL", de 267 toneladas, su capitan Deudeville; tiene parte de la carga ya contratada y será despachado pronto. Por flete ó pasage ocúrrase para tratar con sus consignarios, los SS. A. Dunoyer y Ca., ó con—

Juan Higinbothom.
Corredor Maritimo de número.
Calle la Reconquista No. 30.

s1—12

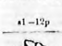

Para Londres. Bergantin ingles "MATRONA," de 287 toneladas, su capitan Wilson; solamente tiene lugar para unas pocos toneladas de cueros salados y fardos Por el flete y pasage véanse con los SS. Juan Galt, Smith y Ca., ó con—

Juan Higinbothom.
Corredor Maritimo de número.
Calle la Reconquista No. 30.

s1—12p

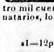

Para Amberes. Bergantin sueco "CONMETEN," de 281 toneladas, su capitan Quarforth; tiene la mayor parte de su cargamento contratada, y tiene lugar para como de tres mil á cuatro mil cueros secos. Por flete y pasage, véanse con sus consignatarios, los SS. Freyer, hermanos, ó con—

Juan Higinbothom.
Corredor Maritimo de número.
Calle la Reconquista No. 30.

s1—12p

El Paquete de la línea del Havre,

"GUARANI."

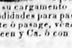

Saldrá para dicho destino el 12 del próximo mes de Septiembre. Las personas que gusten tomar pasage á su bordo, se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios, E. Ochoa y Ca. a30—12p

Para Londres.

La muy velera A. 1. bergantin goleta ingles "Betsy" de 192 toneladas, su capitan D. Guillermo Allen; es buque superior en un todo, y teniendo ya gran parte de su cargamento contratado, será despachado en breve; sus comodidades para pasageros son de primer orden. Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. Nicholson Green y Ca. ó con

Carlos R. Horne.
Corredor Maritimo de Número.
Calle la Reconquista No. 55

a15—10p

Para la Coruña y Santander.

La barca española *Dos Amigos*, su capitan D. Blas M. de Gorordo; saldrá en todo el mes de Agosto, admite una parte de su carga á flete y pasageros: ocúrrase al capitan en la fonda del Comercio, ó á su consignatario Francisco Berdier, calle La Defensa n. 31. a7—30p

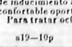

Para Nueva York.

A salir positivamente el 20 de Setiembre.

La nueva y de primera clase A. 1. fragata americana *MARGARET ELIZA*, de 540 toneladas por registro; su capitan José Adams, se hará positivamente á la vela el dia designado, y recibirá fletes á precios corrientes.

Esta fragata tiene espaciosas comodidades y ofrece toda clase de inducimiento á pasageros que quieran lograr de tan segura y confortable oportunidad en un viage de mar.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle la Defensa núm. 69.

a19—10p

Para Cádiz en derechura.

Barca española CONSTANCIA, su capitan D. Pedro Sosvila, saldrá á principios del mes entrante para dicho destino; admite alguna carga y pasageros para dicho destino, para los que tiene excelentes comodidades, y está acreditado su buen trato. Para tratar ocúrrase á su capitan, calle Mayo, fonda de Paris, ó á su consignatario D. S. Soriano. a6— 15p

Para Barcelona en derechura.

El bergantin español CORINA, buque de primera clase, su capitan D. José Mestres, saldrá en breve para dicho destino; admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario, D. S. Soriano, calle Maypú No. 50. a7—15p

Para Barcelona.

El muy superior de vela, y conocido en la carrera de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin español *CACIQUE*, de 160 toneladas, su capitan D. Buenaventura Austrich.

Se halla cargando y será despachado con brevedad! Aun admite carga á flete, y pasageros, para los que sus comodidades son excelentes.

Véanse con sus consignatarios los SS. N. Martinez é hijos, ó con

Carlos R. Horne,

Corredor Maritimo de Número, calle la Reconquista Nº 55.

CALLE DE LA PIEDAD N° 119.

CALLE DE LA PIEDAD N° 119.

PELUQUERIA ARGENTINA,

Se ha reorganizado dicho establecimiento y puesto á la altura de los mejores de otras capitales.

Sus dueños ofrecen al público y á sus marchantes en particular una mejora en varios ramos de su arte, y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Sus precios serán siempre moderados.

CARRERAS ESTRANGERAS.

CON EL COMPETENTE PERMISO DEL GOBIERNO.

REUNION DE PRIMAVERA, JUEVES OCTUBRE 9 DE 1851.

A las doce.

THE SPORTMAN'S HANDICAP, de 150 pesos entrada (mitad depósito) con aumento de 1,000 pesos de los fondos, por caballos bonafide la propiedad y corridos por caballeros estrangeros suscriptos á estas carreras. Tres caballos han de correr ó no se darán los mil pesos. El caballo que llegue último á la raya pagará la entrada del segundo, el peso que debe llevar cada caballo será arreglado despues de cerrada la lista de entradas, por los caballeros nombrados al efecto. Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A la una menos cuarto.

THE HALF ROUND STAKES, de 150 pesos entrada (mitad depósito) con aumento de 1,000 pesos de los fondos, por caballos bonafide la propiedad y corridos por caballeros estrangeros suscriptos á estas carreras. Tres caballos han de correr ó no se darán los 1,000 pesos. Peso de los corredores 147 libras. Cualquier caballo que haya ganado la carrera de media vuelta en alguna de las reuniones anteriores llevará 7 libras mas del peso estipulado, peso acumulativo. Media vuelta del circulo (como 7 cuadras y media).

A la una y media.

THE DERBY, de 150 pesos entrada (mitad depósito) con aumento de 2,000 pesos de los fondos, por caballos que nunca han corrido en alguna reunion previa, de la propiedad y corridos por caballeros estrangeros suscriptos á estas carreras. Tres caballos han de correr ó no se darán los 2,000 pesos. El caballo que llegue último á la raya pagará la entrada del segundo. Peso de los corredores 147 libras. Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A las dos y cuarto.

THE PORTEÑO PLATE, de 200 pesos entrada con aumento de 2,000 pesos de los fondos, por caballos de toda propiedad, apuntados y corridos por caballeros estrangeros suscriptos á estas carreras. Tres caballos han de correr ó no se darán los 2,000 $. El caballo que llegue segundo á la raya salvará su entrada. Peso de los corredores 147 libras. Cualquier caballo que haya ganado en esta ó en alguna de las reuniones anteriores llevará 5 libras mas del peso estipulado por cada carrera que haya ganado, peso acumulativo. Una vuelta y media del circulo (como 22 cuadras y media).

A las tres y cuarto.

THE SPRING HANDICAP, de 150 pesos entrada (mitad depósito) con aumento de 2,000 pesos de los fondos, por caballos bonafide la propiedad y corridos por caballeros estrangeros suscriptos á estas carreras. Tres caballos han de correr ó no se darán los 2,000 pesos. El peso que debe llevar cada caballo será arreglado despues de cerrada la lista de entradas, por los caballeros nombrados al efecto. Cualquier caballo que haya ganado en esta ó en alguna de las reuniones anteriores, llevará 5 libras mas del peso fixo por los caballeros nombrados al efecto, por cada carrera que haya ganado, peso acumulativo. Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras)

A las cuatro.

THE ARGENTINE PLATE, de 200 pesos entrada, con aumento de 1,000 pesos de los fondos, por caballos de toda propiedad, apuntados y corridos por caballeros estrangeros suscriptos á estas carreras. Tres caballos han de correr ó no se darán los 1,000 pesos. Peso de los corredores 147 libras. Cualquier caballo que haya ganado en esta ó en alguna de las reuniones anteriores, llevará 5 libras mas del peso estipulado por cada carrera que haya ganado, peso acumulativo. Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras).

A las cinco menos cuarto.

THE WELCOME STAKES, de 200 pesos entrada, con aumento de 1,000 pesos de los fondos, por caballos de toda propiedad, apuntados por suscriptores á estas carreras y corridos por estrangeros, conformándose en todo á los reglamentos de la sociedad. Tres caballos han de correr ó no se darán los 1,000 pesos. Peso de los corredores 147 libras Cualquier caballo que haya ganado en esta ó en alguna de las reuniones anteriores, llevará 5 libras mas del peso estipulado por cada carrera que haya ganado, peso acumulativo. Una vuelta del circulo y una distancia (16 cuadras)

A las cinco y cuarto.

THE HELTER SKELTER SWEEP, de 100 pesos entrada, para caballos vencidos en las presentes carreras. Los caballos serán apuntados inmediatamente despues de la conclusion de la carrera anterior; los corredores serán de todo peso. Una vuelta del circulo (como 15 cuadras).

Para el toma razon de caballos para estas carreras, las entradas se deberán hacer por escrito (pagando al mismo tiempo el importe de las entradas) por el dueño responsable, ó la persona en cuyo nombre se apunten, designando los colores (en español ó ingles) marcas y nombres de los caballos: y en caso de haberlos cambiado, los nombres anteriores con los colores que deberán usar los jockies.

Esto deberá hacerse antes 6 en el dia Jueves 25 de Septiembre, al secretario de la comision, calle Federacion n. 66.

El peso que deberán llevar los caballos que corren en las carreras denominadas THE SPORTMANS HANDICAP & SPRING HANDICAP, se declarará el Miércoles Octubre 1º. Pérdidas de depósitos (forfeits) deberán declararse antes ó en el dia Sábado Octubre 4. Buenos Ayres, Agosto 7 de 1851.

Por órden de la comision.

160 CALLE DE LA PIEDAD 160

ESQUINA A LA DE MAYPU.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO POR

A. LEDOUX,

DE PARIS.

Se saca igualmente retratos de personas fallecidas.

a19-30p

Se desea tomar veinte mil pesos moneda corriente al interés del uno y medio por ciento, sobre hipoteca libre de todo gravámen; el que guste darlos podrá anunciar por un aviso, la casa y núm. para que ocurra el interesado.

s2—6p.

A todos interesa este importante aviso. D. Luis Lagomarsine, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en su profesion de limpiador, celebrado en Rio Janeiro, Chile, Valparaiso y otros puntos de América, hoy se halla establecido en la calle la Defensa No. 333, donde recibirá toda clase de ropa, ya sean de sedas, paños, casimires, merinos, terciopelos; gró, rasos, telas de hilo, las que se compromete á dejarlas tan nuevas, que dificilmente se podrá creer que hayan sido usadas, pues dará igual lustre al que corresponde á un género nuevo, sea la calidad ó color del efecto ó clase de mancha, pues las sacará de ácido, sebo, grasa, tinta, alquitran, pintura, aceite, &a. Tambien responde que no sufrirán nada en la calidad y duracion; cree ser esclusivo el que pueda ofrecer el uso con que limpia, pues solo cinco años de incesante práctica pueden habérselo enseñado. Al mismo tiempo reparará las adiciones que corresponden a sastre. Los precios serán muy cómodos y despachados con mucha prontitud los efectos que se manden componer ó limpiar.

Interesa con poco dinero el hacerse de ropa nueva, habiendo ya aprovechado esta ocasion algunas personas que han mandado algunos fracs, en un estado de manchas que habian sido devueltos de muchos limpiadores, y han quedado muy contentos al ver como se les han sacado las manchas, y vestidos de telas delicadas, de las que ha tenido la satisfaccion de conocer el agrado de las personas que lo han ocupado.

N. B.—Consultando la comodidad del público, hay una persona en la misma casa, que irá á buscar los trages y los llevará cuando se hayan concluido, mandando avisar la calle y número serán atendidos al momento. s2—6p

Se vende cebada de buena calidad en la calle de Potosi frente al No. 279. s2—6p

Para comprar.—Se necesita un terreno que no sea grande, en Barracas ó en sus inmediaciones, prefiriéndose la mayor proximidad al Riachuelo. El que quiera venderlo, puede dirijirse á esta Imprenta. a30

AL Público.—He vendido á los Sres. Linch, Malter y Terretto, el Molino de mi propiedad con todos sus útiles, que tenia establecido en la calle de la Victoria, casa de D. Mariano Pereyra. Si alguno tuviese algun reclamo que hacer contra este establecimiento, puede ocurrir en el término de diez dias, á mi casa plaza de la Victoria, Recoba Nueva núm. 56, en los altos; pasado dicho plazo no se admitirá reclamo alguno.

s1—10p *Luis Bartoli.*

LA NOVELA DEL CAPITAN PABLO,

Por ALEJANDRO DUMAS,

Se vende en esta Imprenta.

HIDROPATIA—En esta Imprenta está en venta una aobrita escrita por el Dr. Claridge, sobre el sistema del famoso Médico Vicente Priesnitz, cuyo método cura las enfermedades, por medio del agua fria.

A quien convenga. Se vende un porton que mide 4 y tres cuartas varas de ancho por 3 y media de alto con todos los pertrechos necesarios á su uso; se dará por un precio equitativo. Para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden esquina á la de Chile, barraca que fué del finado D. Domingo Martinez, conocida por la del Paraguay s4—5p

Considerable gratificacion á la persona que entregue una cartera con dinero que se ha perdido en la calle de Lujan el Miercoles á la noche; su dueño vive en la misma calle No. 8. s5—8p.

Se necesita un mozo para el despacho de un almacen de menudeo, que tenga los conocimientos necesarios en este ramo, y deberá presentar garantias de su comportacion. Será excusado presentarse sin estas condiciones; en la calle de Suypacha No. 2, encontrarán con quien tratar.

s5—3p

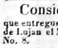

Se vende la casa calle de Belgrano n. 185, su terreno se compone de 17¾ varas de frente al Sud, y 75 de fondo, tiene 14 piezas: quien se interese en su compra ocurra á la calle de Cuyo núm. 94. s4—12p

AVISO AL COMERCIO.

Se avisa al Comercio que D. Juan Hughes, se ha retirado de la casa de Dickson y Ca., desde el 1º del corriente, y que D. Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1851—

s4—6p

Cal de la Bajada de superior calidad, se vende por mayor y menor en la plaza General San Martin (Monserrat) No. 266; en la misma casa se despacha carbon de espinillo. a19—3m

En la talabarteria recien establecida, en la calle la Victoria No. 23, se halla un rico surtido de sillas de montar, para hombre y señoras, del mejor gusto, y se venderán á precios cómodos. Se forran de nuevo las sillas usadas y se hará toda compostura perteneciente á dicho ramo.

En la misma talabarteria hay de venta armarios, roperos, de pino y de caoba: unos y otros sencillos pero bien trabajados y de gusto. a29—15

Importante aviso: se vende un negocio pulperia de muy corto principal á la distancia de cuatro leguas de esta ciudad, punto céntrico, en la casa posta de la figura punto de parada, conocida por de la Sra. Da. Pepa Aguilera de Cisneros; este negocio ofrece muy buenos resultados á quien se interese, tanto en la presente porque hace buenos diarios, cuanto en lo futuro por la estacion: su dueño lo vende puramente por no poderlo atender. En la calle de Salta núm. 117, encontrarán con quien tratar; por lo mañana hasta las diez y por la tarde hasta las seis. s2—6.

El que firma, socio y cortador que ha sido en la sastreria con D. Manuel Maria Rodriguez, es de su deber, poner en conocimiento de sus marchantes en particular y del público en general, estar disuelta aquella sociedad, y haberse establecido en el mismo ramo de sastreria en la calle la Piedad No. 113, donde ofrece sus servicios con el mayor esmero y puntualidad, como lo tiene acreditado, y á precios moderados. Los señores que se dignen honrarle con su confianza, quedarán satisfechos de lo que ofrece. Para el efecto, se ha provisto de un brillante surtido para la estacion, de casimires, paños, rasos, &a., de los llegados en el último buque procedente de Europa.

a29—8p EMILIO JORDAN.

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charca No. 160; donde imploro de los corazones piadosos un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

SILLAS INGLESAS.

RICAS DE CUERO DE CHANCHO

á 350$

Del pais á 200, 250 y 300$.

Talabarteria calle de la Victoria Nº 79.

Aviso interesante á quien corresponda: se necesita comprar 50 árboles de higuera, siendo desde su base principal, el grueso de 12 pulgadas hasta 24 de diámetro, debiendo ser cortados desde el nibel de la tierra: dicho corte podrá ser de cuenta del vendedor ó del comprador. En la calle de Lima n. 151, encontrarán con quien tratar. s2—6p

Aviso. Madama Bregains, recien llegada de Francia. Partera recibida en la facultad de medicina de Montpelier; habiendo practicado durante el espacio de dos años en el Hospicio de Maternidad de Burdeos, y últimamente examinada por el tribunal de medicina de esta capital que le ha otorgado su debido diploma; tiene el honor de ofrecerse al estimable público de Buenos Aires.

Las personas que se dignaren favorecerla con su confianza pueden contar con su mayor y constante esmero para satisfacerlas, dispuesta á conformarse siempre á la situacion de fortuna de cada uno: las pobres serán asistidas gratuitamente. Ocúrrase calle de la Piedad No. 166. jl 28—30p

AVISO AL PUBLICO

Tapiceria de buen gusto.

CALLE PERU NUM. 114.

Media cuadra de la calle Cuyo, hácia el Retiro.

WARWICK, Inglés tiene el honor de anunciar á sus amigos marchantes, y al respetable público de Buenos Ayres que sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas; como tambien Colchones de todas clases, desde los elasticos de cerda, de plumas de lana, hasta los de paja, sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapisadas en el mejor estilo; tambien hace alfombras, y fija campanillas en el interior de casas, todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos.

NOTA.—En dicho establecimiento hay un buen surtido de flecos para colgaduras, blancos y de varios colores; se hace persianas de todas clases, y se componen y pintan las viejas, como nuevas. Tiene cortinas de muselina blanca, bordada con guarda, hechas para ventanas, al precio de 150 pesos una, con adornos de caoba completo y colgado en las casas. s2—15p

Al comercio.—Permisos de metálico; se venden á ½p% libres de todo gasto. En el escritorio del corredor de número D. Miguel Saenz, calle San Martin, cerca del Banco. s2—8p

Se vende un almacencito de corto principal, hace buenos diarios y el alquiler es moderado, de buena comodidad y con un hermoso horno para pan ó fatura; tiene hornallas y moldes, si se quiere, para trabajo de confiteria. Su dueño lo vende por avanzada edad y detereorada salud. Ocúrrase á la calle del Temple y Artes, almacen único en la boca-calle. s3—4p

Cal de la Bajada de superior calidad, se vende por mayor y menor en la barraca del Diezmo calle de la Vigoria No. 207, en la misma casa se despacha carbon de espinillo. a19—3m

Se alquila un almacen en la calle La Federacion casa del Sr. Almiral núm 355, frente á la plaza de Lorea; es apropósito para frutos del pais como son, trigo, maiz, cueros, &a. El que lo necesite, lo conseguirá á un precio muy cómodo. 23-15p

Finca en venta. Se vende una, en la calle de Suipacha No. 174 con 17 varas de frente y fondo completo, 5 piezas de azotea y tres de teja, incluso un terreno de 5 varas de frente y 22 de fondo en que se puede formar un almacen á poca costa. En la misma casa se encontrará con quien tratar. a29—8p

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos-Ayres.

El 6 de Setiembre de 1851.

NACIONES.	CLASE.	NOMBRES.	TON.	CAPITANES.	ENTRÓ.	CONSIGNATARIOS.	DESTINO.
NACIONALES.	Bergantin	Paulista	126	Hipolito Viale	Julio 14	José C. Meyrelles	
—	Bergantin	Mentor	211	Lorenzo C. Nielsen	Idem 23	O. J. Hayes y ca	
—	Bergantin	General Rosas	120	Juan Knout	Agosto 9	Samuel B. Hale	Bahia Blanc
—	Bergantin	Jorge	250	J. H. Shaffer	Setiembre 4	Otte, Rosenthal y ca	
INGLESES.	Bergantin	Crimea	184	John Bracy	Junio 14	A la órden	Habana
—	Bergantin	Dauntless	228	Tomas W. Hall	Idem 16	Juan Galt Smith y ca	Amberes
—	Barca	Advice Peterhead	250	Gray	Julio 7	Bayley y hermanos	Liverpool
—	Barca	Leoopard	300	George Sheri	Idem 8	Nicholson, Green y ca	Londres
—	Bergantin	Arab	172	John Gowing	Idem 11	A la órden	Inglaterra
—	Bergantin	Matrona	287	Juan Wilson	Idem 14	Nicholson, Green y ca	Londres
—	Barca	Hosletina	195	Billinghain	Idem 14	Jacobo Parravicini	Inglaterra
—	Bergantin	Betsey	217	G. Allens	Idem 20	Nicholson, Green y ca	Londres
—	Barca	Comodore	258	Thomas Asplek	Idem 20	Eduardo Lumb y ca	Inglaterra
—	Barca	Uruguay	320	R. B. Pringle	Idem 21	Juan Best y hermanos	Liverpool
—	Barca	Chorister	277	Thomas Richards	Idem 21	Hughes y hermanos	Inglaterra
—	Bergantin	Trisk	181	Whiteway	Idem 21	Samuel B. Hale	Liverpool
—	Bergantin	Royal Exchange	234	David Lodd	Idem 21	Ambrosio P. Lezica	Amberes
—	Barca	Argentina	246	Alejandro Petterson	Idem 23	Parlane, Macalister y ca.	Liverpool
—	Barca	Kyle	332	James Fiddy	Idem 23	Santa Maria, Llambi y ca.	Inglaterra
—	Barca	Rhondda	202	Thomas Baird	Agosto 9	Samuel Hesse	
—	Bergantin	Peggy	148	Diego Smith	Idem 15	C. R. Horne	
—	Barca	Juliana	246	G. Holmes	Idem 21	Dickson y Ca.	
—	Goleta	Leda	182	G. Absulon	Idem 24	Bates Stokes y ca	
—	Bergantin	Grace Longstaff	223	Diego Logan	Idem 25	Wilfrid Lathamy ca	
—	Bergantin	Florist	190	E. Keed	Idem 31	J. N. Bieber y ca	
—	Bergantin	Hiperion	241	E. C. Huiz	Setiembre 4	Bates, Stokes y ca	
—	Bergantin	Choice	177	A. O. Gico	Idem 5	Tomas Tomkinson	
—	Goleta	Queen of the West	159	E. Fregarsher	Idem 6	Juan Galt Smith y ca	
AMERICANOS.	Bergantin	Palos	276	E. Hatch	Julio 14	Samuel B. Hale	Boston
—	Bergantin	Bramar	185	Carlos R. Williams	Idem 18	Enrique Ropes	Salem
—	Bergantin	Undine	253	J. Lewin	Idem 22	Samuel B. Halo	Bostsn
—	Barca	Saint Andrews	288	E. Doane	Agosto 8	Enrique Ropes	Nueva York
—	Fragata	Margaret Eliza	548	José Adams	Idem 9	Zimmermann, y ca	Nueva York
—	Fragata	Shaw	343	Clapp	Idem 16	Samuel B. Hale	
—	Barca	Manto	281	O. G. M. Stinson	Idem 20	Zimmermann y ca	
—	Barca	Reindier	426	J. R. Gayle	Idem 22	Daniel Gowland y ca	
—	Goleta	Jonh E. Davison	95	William Smiley	Idem 29	A la órden	
—	Barca	Delawarian	233	Hayne	Idem 30	Daniel Gowland y ca	
—	Barca	Rainbov	341	W. W. Carter	Idem 30	Daniel Gowland y ca	
—	Barca	Edward Koppich	249	Carlos Upton	Setiembre 1	Daniel Gowland y ca	
—	Bergantin	Melazzo	199	J. P. Nicholo	Idem 4	Daniel Gowland y ca	
—	Barca	John Sawsey	294	Juan Phillips	Idem 4	Enrique Ropes	
DINAMARQUESES.	Bergantin	Von Brock	181	J. N. Jocolsen	Julio 13	Freyer y hermanos	Hamburgo
—	Bergantin	Fides	130	Krag	Idem 20	Bunge, Bornefeld y ca	Inglaterra
—	Bergantin	Oceanus	190	J. Jensen	Idem 24	Freyer, y hermanos	New York
—	Goleta	Fido	132	Juan Stor	Setiembre 1	Wedekind y ca	
—	Bergantin	Elu	160	J. Schede	Idem 4	Martinez é hijos	
—	Bergantin	Holstein	125	P. Meyan	Idem 5	P. E. Hartenfels é hijos	
FRANCESES.	Barca	Molière	330	Delamare	Junio 3	Llavallol é hijos	Havre
—	Barca	Victoire	238	J. J. L. M. de Souza	Idem 13	Leon Caumartin	Amberes
—	Barca	Guarani	234	Larché	Julio 12	E. Ochoa y ca	Havre
—	Bergantin	Heureuse Pauline	196	Bergerie	Idem 17	Manuel Arrotea	Cette
—	Bergantin	Canebière	190	Juan B. Thomas	Agosto 11	Enrique Solanet	Habana
—	Barca	Universel	267	Dendeville	Idem 14	Dunoyer y Ca	Havre
—	Bergantin	Rose Amélie	......	Le prince	Idem 16	Leon Caumartin	
—	Barca	Corolian	219	Pertus	Idem 30	Blas Despouy	Havre
—	Barca	Uruguay	283	Luis Doynel	Idem 30	E. Ochoa y ca	Havre
ESPAÑOLES.	Barca	Jóven Mariana	253	Bartolomé Segui	Junio 6	Manuel Murrieta	Habana
—	Bergantin	Cacique	160	Buen'tura Utrisch	Idem 8	N. Maatinez é hijos	Habana
—	Polacra	Encantadora	215	Antonio Plá	Idem 8	E. Ochoa y ca	Habana
—	Barca	Ana	282	F. Oliver Alsina	Idem 14	E. Ochoa yCa	Isla de Cuba
—	Barca	Dos Amigos	259	B. Mariano Gorordo	Julio 2	Francisco Berdier	Coruña
—	Barca	Urania	260	Francisco Maristany	Idem 5	E. Ochoa y ca	Isla de Cuba
—	Bergantin	Corina	193	José Mestras	Idem 19	Saturnino Soriano	Barcelona
—	Barca	Amable Rosa	255	Pablo Ferres	Idem 20	E. Ochoa y ca	España
—	Barca	Constancia	203	Pedro José Sorvilla	Idem 22	Saturnino Soriano	Cádiz
—	Bergantin	Restaurador	202	Gabriel Godoy	Idem 24	José C. Meyrelles	Habana
—	Bergantin	Julio	203	Felix Costa	Idem 30	Felix Buxareo	Habana
—	Goleta	Draka	200	Silvestre Austrich	Idem 31	Narciso Martines é hijos	Habana
—	Bergantin	Ferrolano	139	Monte'gro Villamar	Agosto 5	Pedro Alfaro	
—	Bergantin	Soberano	214	Gerardo Maristany	Idem 14	Llavallol é hijos	Habana
—	Barca	Nueva Casimira	255	A. Mataró y Pases	Idem 25	Llavallol é hijos	
—	Barca	Adolfo	213	Antonio Garriga	Idem 25	Santa Maria, Llambi y ca.	
SARDOS.	Bergantin	Antonieta	281	José Opissoj	Abril 19	Diego Calvo é hijos	Génova
—	Polacra	Giuseppina	180	Emilio Demoro	Junio 3	Adolfo Manzilla y Ca	Pernambuco
—	Barca	Victoriosa	283	Vicente Vaccaro	Idem 10	Jacinto Caprile	Génova
—	Polacra	Eliseo	163	Juan Vassalo	Julio 14	José Avegno	Génova
—	Polacra	Concepcion	146	Mateo Ferraro	Idem 15	José Negrotto	New York
—	Barca	Esperanza	202	Federico Scotto	Idem 20	Adolfo Mancilla y Ca	Habana
—	Barca	Adamo	302	Luis Piaggio	Idem 22	Adolfo Mansilla y ca	
—	Polacra	Febo	156	José Ottaggio	Idem 27	Juan Negrotto	Marseilles
—	Bergantin	Achille	222	Juan B. Borzone	Idem 30	A la órden	M. y Génova
—	Polacra	Nina	160	Juan F. Reforzo	Idem 31	Pietranera, Piaggio y ca.	
—	Bergantin	Espresso	241	Agustin Ferraro	Agosto 3	Adolfo Mancilla y ca	
—	Bergantin	Giovoni Battista	122	Andres Carcaño	Setiembre 1	José Avegno	
—	Polacra	San Gio Battista	182	Juan Bautista Basso	Idem 2	José Avegno	
BRASILEROS.	Bergantin	Venus	155	Juan A. Rodrlguez	Mayo 4	Antonio F. Ramos	Brasil
—	Polacra	Condor	186	José da Costa	Idem 28	A la órden	Brasil
—	Bergantin	California	194	Juan M. Olivera	Julio 23	José Marquez de Souza	Brasil
—	Goleta	Bella Jovita	122	Francisco Acuña	Idem 27	A la órden	
—	Bergantin	Rio Grandese	165	Antonio G. Cardia	Idem 31	José C. Meyrelles	
—	Bergantin	Lizia	170	Benito G. Amaro	Agosto 8	Federico Silva	Rio Janeiro.
—	Bergantin	Cabuco	227	Joaquin A. de Maya	Idem 23	Antonio M. de Mendoza	
—	Bergantin	Pereyra	166	Bernardo G. Pinto	Setiembre 5	Antonio F. Ramos	
SUECOS.	Bergantin	Brillant	200	J. P. Wikstron	Julio 14	J. N. Bieber y ca	Inglaterar
—	Bergantin	Cometen	307	C. P. Quarfolk	Agosto 7	Freyers y hermanos	Amberes
PORTUGUES.	Barca	Amazonas	200	Nicolas Repetto	Julio 23	José C. Meyrelles	Rio Janeiro.
HAMBURGUES.	Goleta	Maria Amelia	140	Janson	Agosto 2	Otte, Rosenthal y ca	Falmouth
TOSCANOS.	Polacra	Rómulo	180	Pedro Speppard	Julio 14	A. Manzilla y ca	
OLDEMBURGUES.	Bargantin	Jasson	182	Conrad Paulsen	Julio 22	A la órder	
LUBECQUES.	Barca	Alma	280	J. H. D. Bramstead	Julio 21	Hartenfels	New York
HANOVERIANO.	Bergantin	Ana	122	F. W. Scoffeln	Julio 24	Treussein y Ca	Falmouth
RUSO.	Bergantin	Suomalainen	207	John Palm	Setiembre 4	Samuel B. Hale	

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.